



REF.: Aprueba Modificación al Presupuesto del
Depto. Educación Municipal de Colbún.

DECRETO A. EXENTO N° 2163

COLBUN, 07 de Septiembre de 2018

VISTOS:

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicios Público a la Administración Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 de 24 de junio de 1981, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún, La Ley N° 21.053, publicada en el Diario Oficial de fecha, 27 de diciembre de 2017, que aprueba prepuesto para el sector público para el año 2018, el Ord.: 000211 de fecha 05 de septiembre de 2018, del Secretario Municipal de Colbún, en el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba modificación al Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el año 2018. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase, las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Colbún, vigente para el año 2018:

DE:

INGRESOS

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>EN MILES DE \$</u>
10	03	Vehículos	8.460
TOTAL			8.460

A: GASTOS

AUMENTO

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	
22	05	Servicios Básicos	8.460
TOTAL			8.460

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/HRP/PGJ/MAC/mac.

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional
- Dirección de Presupuestos
- Archivo Of. Finanzas DAEM.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Of. de Partes I. Municipalidad



REF.: Aprueba Modificación al Presupuesto del
Depto. Educación Municipal de Colbún.

DECRETO A. EXENTO N° 0 0 2 2 6 4

COLBUN,

2 7 SEP 2018

VISTOS:

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicios Público a la Administración Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 de 24 de junio de 1981, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún, La Ley N° 21.053, publicada en el Diario Oficial de fecha, 27 de diciembre de 2017, que aprueba prepuesto para el sector público para el año 2018, el Ord.: 000216 de fecha 12 de septiembre de 2018, del Secretario Municipal de Colbún, en el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba modificación al Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el año 2018. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase, las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Colbún, vigente para el año 2018:

DE:

INGRESOS

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>EN MILES DE \$</u>
05	03	De Otras Entidades Públicas	311.646
TOTAL			311.646

A: GASTOS

AUMENTO

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	
21	01	Personal de planta	124.658
21	02	Personal a Contrata	155.343
22	04	Materiales de Uso o Consumo	31.646
TOTAL			311.646

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



HSV/LPT/HRP/OFV/PGJ/MAC/mac.
DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional
- Dirección de Presupuestos
- Archivo Of. Finanzas DAEM.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Of. de Partes I. Municipalidad



REF.: Aprueba Modificación al Presupuesto del
Depto. Educación Municipal de Colbún.

DECRETO A. EXENTO N° 2274

COLBUN, 28 de Septiembre de 2018

VISTOS:

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicios Público a la Administración Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 de 24 de junio de 1981, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún, La Ley N° 21.053, publicada en el Diario Oficial de fecha, 27 de diciembre de 2017, que aprueba prepuesto para el sector público para el año 2018, el Ord.: 000222 de fecha 28 de septiembre de 2018, del Secretario Municipal de Colbún, en el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba modificación al Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el año 2018. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase, las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Gastos del Departamento de Educación Municipal de Colbún, vigente para el año 2018:

DE:

GASTOS

DISMINUCION

SUBT. ITEM. ASIG.

22 01

Alimentos y bebidas

13.000

TOTAL

13.000

A: GASTOS

AUMENTO

SUBT. ITEM. ASIG.

22 11

Servicios Técnicos Profesionales

13.000

TOTAL

13.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/HRP/PGJ/MAC/mac.

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional
- Dirección de Presupuestos
- Archivo Of. Finanzas DAEM.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Of. de Partes I. Municipalidad